

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:

MOCALGRA C.A.

Ciudad:

De mis consideraciones,

SEÑORES:

Conforme a la disposición 263 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en la resolución de la Superintendencia de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía, tengo a bien presentar ante la Junta General de Accionistas de **MOCALGRA C.A.** El informe de mis actividades, durante el ejercicio económico, 2017.

En mi opinión se han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las metas propuestas y las definidas por la Junta General de Accionistas.

En el presente ejercicio la empresa presentó una utilidad de \$ 1,316.16 en el presente ejercicio, la misma que se procederá a repartir el 15 % para la participación de Utilidades para trabajadores y cuya cifra ascienda a la cantidad de \$ 197.42 en lo concerniente al Impuesto a la Renta se destinará el 22 % las mismas que ascienden a la cantidad de \$ 246.12 para efectos de las Reservas Legales y Facultativas se destinarán el 10 % cuyas cifras son \$ 87.26 y \$ 78.54 respectivamente. Para efectos del año 2018 tenemos la misión primordial de competir de manera directa en el mercado nacional con la finalidad de obtener buenos resultados y cumplir la meta trazada a comienzos del año.

En cuanto a la situación laboral de la empresa podemos decir que se vive en un ambiente de paz debido principalmente a que no hemos tenido ingresos por servicios además vale recalcar que no existe ninguna demanda laboral ante las autoridades Administrativas o Judiciales del Trabajo.

Todos los libros sociales de la empresa se encuentran en debido orden con sus hojas foliadas y sus espacios en blanco anulados los mismos que se encuentran a disposición de los señores accionistas para su verificación.

En cuanto a los procedimientos de control interno cabe destacar que como política de transparencia, mensualmente se emite un balance de comprobación que se encuentra a libre disposición de ustedes.

Los principios y prácticos contables más significativos se resumen de la siguiente manera:

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías

El Balance General fue preparado aplicando las disposiciones legales de los NIIFS Y NEC, el cual fue aprobado por la Junta General de Accionistas en lo referente al periodo de transición según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías mediante la resolución No. SC-IC/CPA/IFRS/GH/1010.

Durante nuestra administración hemos cumplido con nuestras obligaciones tributarias como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Por lo que sugerimos a los señores accionistas que los resultados obtenidos se destinen a capitalización y a la reserva legal

Atentamente:


JIMMY FERNANDO MORA CUBILLA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, Marzo, 29 del 2018